



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Trabajo de fin de Maestría titulado:

DIAGNÓSTICO CRIMINOLÓGICO DE LOS HOMICIDIOS INTENCIONALES
REGISTRADOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (2024-
2025): UN ANÁLISIS A PARTIR DE LAS TEORÍA DE LAS VENTANAS
ROTAS

Realizado por:

DIANA CAROLINA GAGÑAY MUÑOZ

Director (a) del proyecto:

ESTEFANY ALVEAR TOBAR

Como requisito para la obtención del título de:

MAGISTER EN CRIMINOLOGÍA

Quito, abril del 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, Diana Carolina Gagnay Muñoz, ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0401506878, declaro bajo juramento que el trabajo aquí desarrollado es de mi autoría, que no ha sido presentado anteriormente para ningún grado o calificación profesional, y se basa en las referencias bibliográficas descritas en este documento.

A través de esta declaración, cedo los derechos de propiedad intelectual a la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL Sek, según lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectualm su reglamento y normativa institucional vigente.

DIANA CAROLINA GAGÑAY MUÑOZ
C.C.: 0401506878

DECLARACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS

Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con la estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.

ESTEFANY ALVEAR TOBAR
C.C. 1722402144

LA PROFESORA INFORMANTE:

María Lorena Merizalde Avilés

Después de revisar el trabajo presentado lo ha calificado como apto para su defensa oral ante el tribunal examinador.

Dra. María Lorena Merizalde Avilés

Quito, 08 de abril de 2026

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.

DIANA CAROLINA GAGÑAY MUÑOZ

C.C.: 0401506878

AGRADECIMIENTOS

Expreso mi más sincero agradecimiento a la Universidad Internacional SEK, por brindarme la oportunidad de continuar con mi formación académica y fortalecer mis conocimientos en el ámbito criminológico, contribuyendo a mi crecimiento profesional y personal.

Además, extiendo mi agradecimiento a todos los docentes que formaron parte de este proceso académico, por compartir sus conocimientos y aportar a mi formación a lo largo de este programa.

De manera especial, agradezco a mi tutora, por su guía constante, su disposición y sus valiosos aportes durante el desarrollo del presente trabajo de investigación, los cuales fueron fundamentales para estructurar y consolidar este estudio.

Finalmente, agradezco a mi familia, por su apoyo constante, su comprensión en los momentos de mayor exigencia y por ser el soporte emocional más importante durante este proceso académico.

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo a Dios, por darme la fortaleza, la sabiduría y la constancia necesarias para culminar esta etapa tan importante de mi vida.

A mi familia, por su apoyo incondicional, por su paciencia y por acompañarme en cada momento de este proceso. Gracias por creer en mí, por impulsarme a seguir adelante incluso en los momentos más difíciles y por ser el pilar fundamental que me sostiene. Este logro también les pertenece, porque ha sido posible gracias a su amor, confianza y respaldo permanente.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DECLARACIÓN JURAMENTADA.....	1
DECLARACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS.....	2
DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE.....	4
AGRADECIMIENTOS.....	5
DEDICATORIA.....	6
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	7
ÍNDICE DE FIGURAS.....	8
RESUMEN.....	10
ABSTRACT.....	11
INTRODUCCIÓN.....	12
CAPÍTULO I.....	17
“HOMICIDIOS INTENCIONALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (2024-2025)”.....	17
DATOS ESTADÍSTICOS Y COMPARATIVOS DE LOS HOMICIDIOS INTENCIONALES EN EL D.M.Q EN EL PERIODO 2024 – 2025.....	19
SEGÚN EL TERRITORIO.....	20
SEGÚN LA TEMPORALIDAD.....	30
SEGÚN EL PERFIL DE LAS VÍCTIMAS.....	34
SEGÚN LA MODALIDAD DEL DELITO.....	38
CAPÍTULO II.....	43
“TEORÍA DE LAS VENTANAS ROTAS”.....	43
CAPÍTULO III.....	48
“DIAGNOSTICO CRIMINOLÓGICO DE LOS HOMICIDIOS INTENCIONALES EN EL DMQ A PARTIR DE LA TEORÍA DE LAS VENTANAS ROTAS”.....	48
CONCLUSIONES.....	52
BIBLIOGRAFÍA.....	55

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Homicidios intencionales en el Distrito Metropolitano de Quito, 2024–2025.	19
Figura 2. Distribución de homicidios intencionales por distrito en el Distrito Metropolitano de Quito, 2024–2025.....	20
Figura 3. Mapa de densidad de homicidios intencionales en el Distrito Metropolitano de Quito, 2024.....	21
Figura 4. Mapa de clúster de homicidios intencionales en el Distrito Metropolitano de Quito, 2024.....	23
Figura 5. Mapa de múltiples anillos (múltiple ring) de homicidios intencionales en el Distrito Metropolitano de Quito, 2024.....	24
Figura 6. Mapa de densidad de homicidios intencionales en el Distrito Metropolitano de Quito, 2025.....	25
Figura 7. Mapa de clúster de homicidios intencionales en el Distrito Metropolitano de Quito, 2025.....	26
Figura 8. Mapa de puntos de homicidios intencionales en el Distrito Metropolitano de Quito, 2025.....	28
Figura 9. Distribución de homicidios intencionales según la etapa del día en el Distrito Metropolitano de Quito, 2024–2025.....	30
Figura 10. Distribución de homicidios intencionales según el día de la semana en el Distrito Metropolitano de Quito, 2024–2025.....	31
Figura 11. Distribución mensual de homicidios intencionales en el Distrito Metropolitano de Quito, 2024–2025.....	33
Figura 12. Distribución de víctimas de homicidios intencionales según sexo en el Distrito Metropolitano de Quito, 2024–2025.....	34

Figura 13. Distribución de víctimas de homicidios intencionales según grupo etario en el Distrito Metropolitano de Quito, 2024–2025	35
Figura 14. Distribución de víctimas de homicidios intencionales según antecedentes penales en el Distrito Metropolitano de Quito, 2024–2025	36
Figura 15. Distribución de homicidios intencionales según tipo de muerte en el Distrito Metropolitano de Quito, 2024–2025.....	38
Figura 16. Distribución de homicidios intencionales según tipo de violencia en el Distrito Metropolitano de Quito, 2024–2025.....	39
Figura 17. Distribución de homicidios intencionales según tipo de arma en el Distrito Metropolitano de Quito, 2024–2025.....	40
Figura 18. Distribución de homicidios intencionales según tipo de espacio en el Distrito Metropolitano de Quito, 2024–2025.....	41

RESUMEN

La presente investigación analizó los homicidios intencionales registrados en el Distrito Metropolitano de Quito durante el período 2024–2025, con el propósito de identificar sus principales características criminológicas y comprender su comportamiento desde el enfoque de la Teoría de las ventanas rotas. El estudio se desarrolló bajo un enfoque metodológico mixto, combinando el análisis cuantitativo de datos estadísticos provenientes de fuentes oficiales, como la base de datos de la Policía Nacional del Ecuador (Sistema David), con un análisis cualitativo basado en la revisión de la información relacionada con los hechos registrados. Los resultados evidenciaron que los homicidios se concentran en determinados sectores de la ciudad y en horarios específicos, principalmente en la noche y durante los fines de semana; además, se identificó el uso predominante de armas de fuego y variaciones en el perfil de las víctimas. A partir de la aplicación de la Teoría de las ventanas rotas, se determinó que la violencia no responde a hechos aislados, sino que se encuentra vinculada a contextos de desorden social y limitaciones en el control territorial. Este estudio permitió establecer un diagnóstico criminológico orientado a comprender las dinámicas del fenómeno y aportar elementos para el análisis y la prevención de la violencia.

Palabras clave: Criminología, homicidio intencional, Quito, Teoría de las ventanas rotas, diagnóstico criminológico, prevención del delito.

ABSTRACT

This study analyzed intentional homicides recorded in the Metropolitan District of Quito during the 2024–2025 period, with the aim of identifying their main criminological characteristics and understanding their behavior through the lens of the broken windows theory. The research followed a mixed-methods approach, combining quantitative analysis of statistical data obtained from official sources, such as the Ecuadorian National Police database (Sistema David), with qualitative analysis based on the review of information related to the recorded incidents. The results showed that homicides are concentrated in specific areas of the city and during particular time periods, mainly at night and on weekends. In addition, a predominant use of firearms and variations in victim profiles were identified. Based on the application of the broken windows theory, it was determined that violence does not occur randomly, but is linked to contexts of social disorder and limited territorial control. In this sense, the study provided a criminological diagnosis aimed at understanding the dynamics of the phenomenon and contributing to crime analysis and prevention strategies.

Keywords: Criminology, intentional homicide, Quito, broken windows theory, criminological diagnosis, crime prevention.

INTRODUCCIÓN

La violencia letal constituye uno de los principales problemas de seguridad a nivel mundial, siendo el homicidio intencional uno de los indicadores más utilizados para medir los niveles de violencia en una sociedad, debido a su relativa confiabilidad y menor nivel de subregistro en comparación con otros delitos. En este sentido, la tasa de homicidios permite analizar de manera comparativa la magnitud del fenómeno y comprender las dinámicas de la criminalidad en distintos contextos (Herre, Spooner, Ritchie , & Roser, 2013).

Si bien la tasa de homicidios ayuda a dimensionar el grado de violencia, el dato numérico por sí solo no logra capturar la complejidad de esta realidad social. Para comprenderla de verdad, es fundamental profundizar en el contexto de cada caso, analizando los territorios, los momentos de mayor vulnerabilidad y las historias de las víctimas. De este modo, el homicidio deja de ser una cifra estadística aislada para transformarse en un fenómeno mu entendible, permitiendo una interpretación criminológica mucho más integral y conectada con la realidad actual.

El estudio de los homicidios intencionales es fundamental en entornos urbanos como el Distrito Metropolitano de Quito, donde se observa que el delito no golpea a la ciudad por igual, sino que se concentra en sectores específicos siguiendo patrones muy claros. Esta realidad demuestra que la violencia no es un evento que sucede al azar, sino que está profundamente ligada a factores estructurales y a las condiciones propias de cada territorio, los cuales terminan por definir cómo se manifiesta este fenómeno en cada sector.

En el contexto de América Latina, diversos estudios han evidenciado que los altos niveles de homicidio no pueden explicarse únicamente por factores estructurales como la pobreza o la desigualdad, sino que se encuentran estrechamente relacionados con la

debilidad institucional, la corrupción y la limitada capacidad del Estado para ejercer control territorial, lo que favorece la consolidación del crimen organizado y la expansión de economías ilícitas (Chainey, Croci, & Rodríguez Forero, 2021).

Los homicidios no son solo un problema de seguridad, sino que reflejan realidades sociales y territoriales mucho más profundas. En este fenómeno influyen directamente el desorden en las ciudades, el peso de las economías ilícitas y la fragilidad de los controles, tanto de las autoridades como de la propia comunidad. Mirar el problema desde esta óptica permite comprenderlo en toda su complejidad y justifica el uso de herramientas teóricas que logren explicar cómo se comporta realmente la violencia en el territorio.

Asimismo, investigaciones recientes han señalado que la violencia homicida en la región está vinculada a dinámicas más complejas, como la disputa por el control territorial entre estructuras criminales, lo que genera el uso sistemático de la violencia como mecanismo de regulación de mercados ilegales (Croci & Chainey, 2023).

Entender la violencia como una forma de control territorial permite ver que los homicidios no siempre nacen de conflictos individuales, sino que suelen ser parte de las dinámicas propias de las economías ilícitas. De esta manera, el uso de la fuerza se vuelve una estrategia clave para las organizaciones criminales, que la utilizan para adueñarse de sectores específicos, eliminar a sus rivales o enviar mensajes de autoridad y dominio sobre el territorio.

En el Ecuador, durante los últimos años, se ha evidenciado un incremento significativo de los homicidios intencionales, fenómeno que se enmarca dentro de las dinámicas regionales previamente descritas. Así mismo el Distrito Metropolitano de Quito, como segunda ciudad más poblada del país, registra una población de 2.679.722 habitantes, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2022), lo que lo convierte en un espacio relevante para el análisis criminológico de este fenómeno.

A pesar de que tradicionalmente Quito ha presentado niveles de violencia inferiores en comparación con otras ciudades del país, en la actualidad se evidencian variaciones en el comportamiento de los homicidios intencionales durante el período 2024–2025, lo que plantea la necesidad de analizar este fenómeno desde una perspectiva criminológica que permita comprender no solo su ocurrencia, sino también las condiciones sociales y territoriales que la facilitan.

Es importante considerar que el contexto urbano juega un papel determinante en la configuración de la violencia. Los procesos de expansión de la ciudad, la presencia de sectores con limitaciones en servicios básicos, la débil ocupación del espacio público y la falta de control social efectivo generan condiciones que pueden facilitar la ocurrencia de hechos violentos. Bajo esta lógica, el entorno no solo actúa como escenario, sino también como un elemento que influye directamente en la conducta delictiva, lo cual guarda relación con los postulados de la Teoría de las Ventanas Rotas, en donde el desorden visible y la percepción de abandono pueden incidir en la reproducción de conductas antisociales.

El objetivo general del presente estudio es analizar las características criminológicas de los homicidios intencionales en el Distrito Metropolitano de Quito durante el período 2024–2025, e identificar los patrones territoriales, temporales y contextuales que se derivan de su comportamiento, utilizando como marco interpretativo la Teoría de las ventanas rotas, con el fin de establecer un diagnóstico criminológico del fenómeno.

Para el desarrollo de la investigación se empleó un enfoque metodológico mixto, combinando el análisis cuantitativo de datos estadísticos provenientes de fuentes oficiales, específicamente de la base de datos de la Policía Nacional del Ecuador (Sistema David), con un análisis cualitativo basado en la revisión teórica y la interpretación criminológica del fenómeno, además, se emplearon herramientas

tecnológicas de análisis como ArcGIS, mediante las cuales se elaboraron representaciones cartográficas que permitieron generar mapas de densidad, hotspots y clústers, georreferenciando los lugares donde ocurrieron los homicidios intencionales en el Distrito Metropolitano de Quito a través del uso de capas de información.

El análisis de esta investigación va más allá de describir simplemente dónde ocurren los homicidios; busca interpretar su comportamiento de forma integral al considerar cómo se entrelazan los factores territoriales, sociales y criminológicos. Este enfoque permite entender que la violencia no ocurre de manera fortuita, sino que responde a lógicas claras que pueden ser enfrentadas mediante estrategias de prevención diseñadas específicamente para cada contexto y respaldadas por evidencia sólida.

En esta investigación se propone analizar los homicidios intencionales en el Distrito Metropolitano de Quito desde una perspectiva que trasciende la estadística para enfocarse en las realidades sociales y territoriales que los sustentan. Partiendo de la premisa de que la violencia no ocurre de manera fortuita, sino que responde a lógicas de control y poder ejercidas por economías ilícitas en entornos marcados por el desorden urbano y la fragilidad institucional. Al integrar estos factores, se busca demostrar que el homicidio no es un evento aislado, sino el resultado de procesos complejos que requieren una interpretación criminológica profunda. El objetivo central es fundamentar una prevención basada en evidencia que logre intervenir con precisión en los territorios más vulnerables, transformando la seguridad desde sus causas reales.

Finalmente, el trabajo se estructura en tres capítulos. El primero presenta el análisis de los homicidios intencionales en el Distrito Metropolitano de Quito durante el período 2024–2025. El segundo desarrolla el sustento teórico centrado en la Teoría de las ventanas rotas. El tercero aborda el diagnóstico criminológico, permitiendo

comprender la dinámica del fenómeno para, posteriormente, establecer conclusiones orientadas a la prevención del delito.

CAPÍTULO I

“HOMICIDIOS INTENCIONALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (2024-2025)”

Durante los últimos años, el comportamiento de los homicidios intencionales en el Ecuador ha evidenciado cambios relevantes en su dinámica, reflejando un incremento sostenido de la violencia letal en distintos territorios del país. Este fenómeno ha generado la necesidad de analizar de manera específica cómo se manifiesta la violencia en contextos urbanos, particularmente en ciudades con alta concentración poblacional.

En este escenario, el Distrito Metropolitano de Quito, como segunda ciudad más poblada del Ecuador (INEC, 2022), se constituye en un espacio estratégico para el análisis de los homicidios intencionales, debido a sus características territoriales, sociales y urbanas. Si bien históricamente ha presentado niveles de violencia inferiores en comparación con otras ciudades del país, en el período 2024–2025 se evidencian variaciones en la ocurrencia de muertes violentas que requieren ser analizadas desde un enfoque criminológico.

A partir de la información obtenida de fuentes oficiales registradas en las bases de datos de la Policía Nacional del Ecuador (Sistema David), se identifica que los homicidios intencionales en el Distrito Metropolitano de Quito no se distribuyen de manera uniforme, sino que presentan concentraciones en determinados sectores, así como variaciones en función del tiempo y las características de las víctimas, evidenciando mayor incidencia en horarios nocturnos y durante fines de semana, así como diferencias en el perfil de las víctimas, lo que permite identificar patrones que aportan a la comprensión del fenómeno.

Este comportamiento deja claro que la violencia letal no es un hecho aislado, sino que se encuentra vinculada a dinámicas específicas que se desarrollan dentro del territorio, en donde intervienen factores como la presencia de economías ilícitas, la disputa por espacios de control y la limitada capacidad de regulación en ciertos sectores de acuerdo a la verificación realizada en la base de datos de la Policía Nacional del Ecuador (Sistema David). Por consiguiente, el territorio deja de ser únicamente el lugar donde ocurren los hechos y pasa a constituirse en un elemento clave para entender la lógica de la violencia.

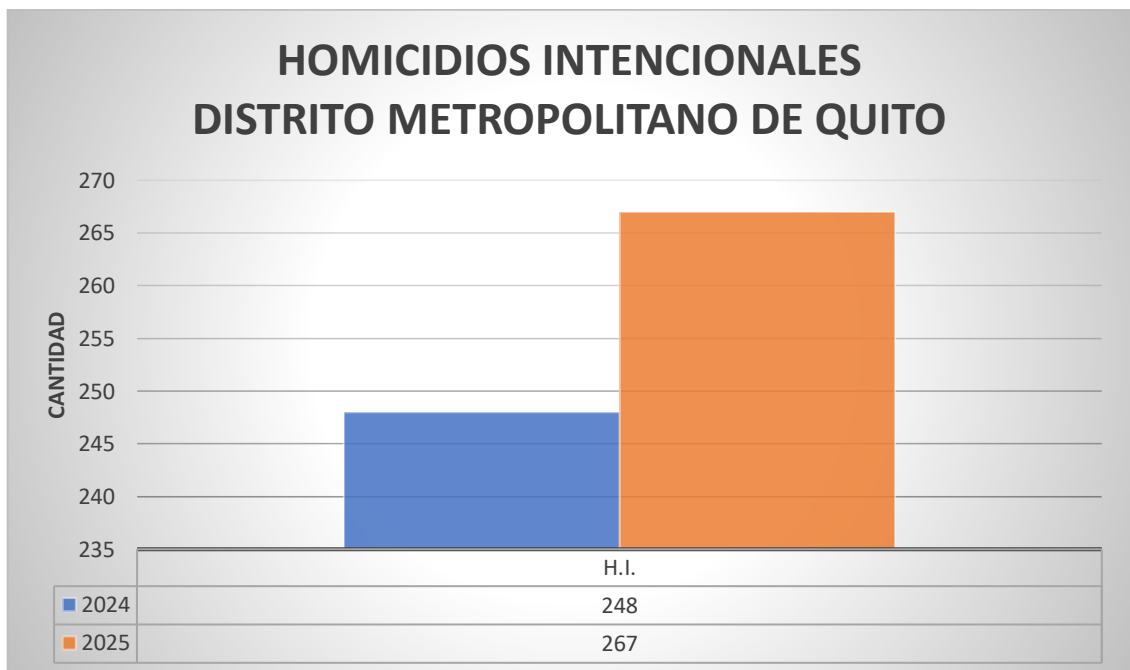
Es por eso que el análisis del fenómeno durante el período 2024–2025 se orienta a identificar las principales características de los homicidios intencionales en el Distrito Metropolitano de Quito, considerando su distribución territorial, su comportamiento en el tiempo y el perfil de las víctimas, con el propósito de comprender de manera estructurada la dinámica de la violencia letal en la ciudad. Para ello, se emplea un enfoque analítico que permite no solo describir el fenómeno, sino también interpretarlo, identificando patrones y relaciones que aporten a la construcción de un diagnóstico criminológico.

Además, este análisis permite notar que la violencia en Quito sigue patrones claros que pueden explicarse mediante herramientas criminológicas, lo cual es vital para orientar las políticas de seguridad. El estudio va más allá de las estadísticas para profundizar en el fenómeno, aportando claves para identificar las zonas de mayor riesgo, los momentos más críticos y los factores específicos que desencadenan los homicidios.

DATOS ESTADÍSTICOS Y COMPARATIVOS DE LOS HOMICIDIOS INTENCIONALES EN EL D.M.Q EN EL PERIODO 2024 – 2025

En el Distrito Metropolitano de Quito en los años de estudio, es decir, 2024 – 2025, se han registrado **515 homicidios intencionales**, distribuidos anualmente de la siguiente manera:

Figura 1. Homicidios intencionales en el Distrito Metropolitano de Quito, 2024–2025



Nota. Elaboración propia con base en datos del Sistema David de la Policía Nacional del Ecuador, período 2024–2025.

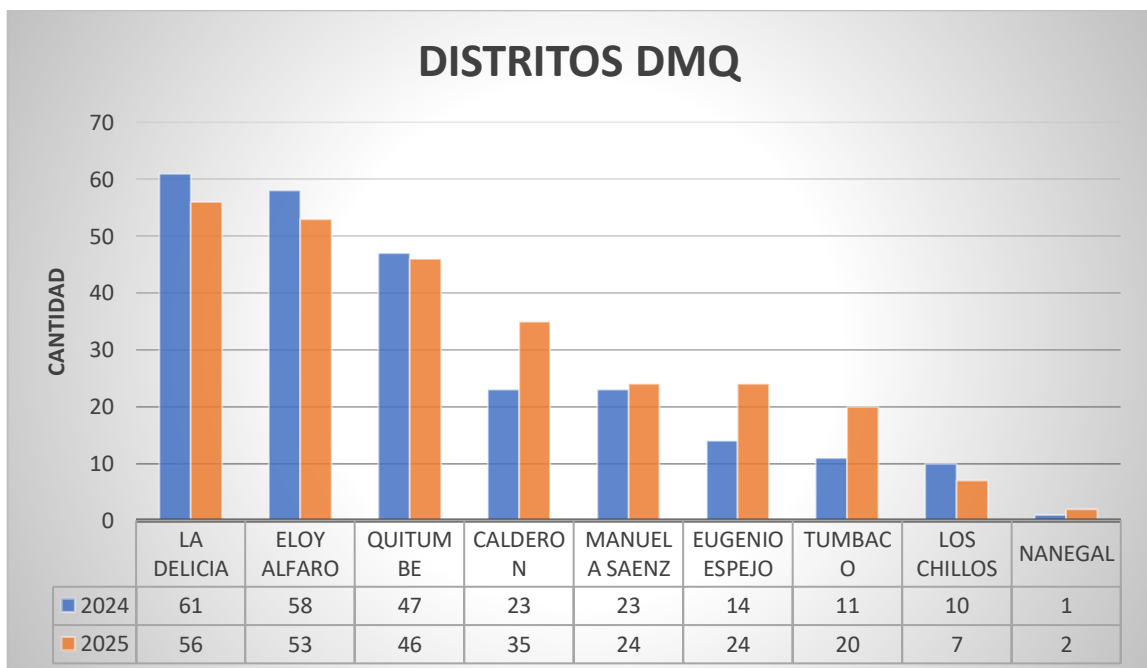
El gráfico evidencia un incremento en el número de homicidios intencionales registrados en el Distrito Metropolitano de Quito entre los años 2024 y 2025, pasando de 248 a 267 casos. Este comportamiento refleja una tendencia al alza en la violencia letal dentro del territorio, lo que permite entender que las dinámicas delictivas no se

mantienen estáticas, sino que presentan variaciones que responden a factores estructurales y territoriales.

El incremento que se observa es de **19 homicidios intencionales**, asimismo, la tasa de homicidios presentó un incremento de **8,74 en el 2024 a 9,41 en el 2025 por cada 100.000 habitantes**, evidenciando una tendencia de alza en la violencia.

SEGÚN EL TERRITORIO

Figura 2. Distribución de homicidios intencionales por distrito en el Distrito Metropolitano de Quito, 2024–2025



Nota. Elaboración propia con base en datos del Sistema David de la Policía Nacional del Ecuador, período 2024–2025.

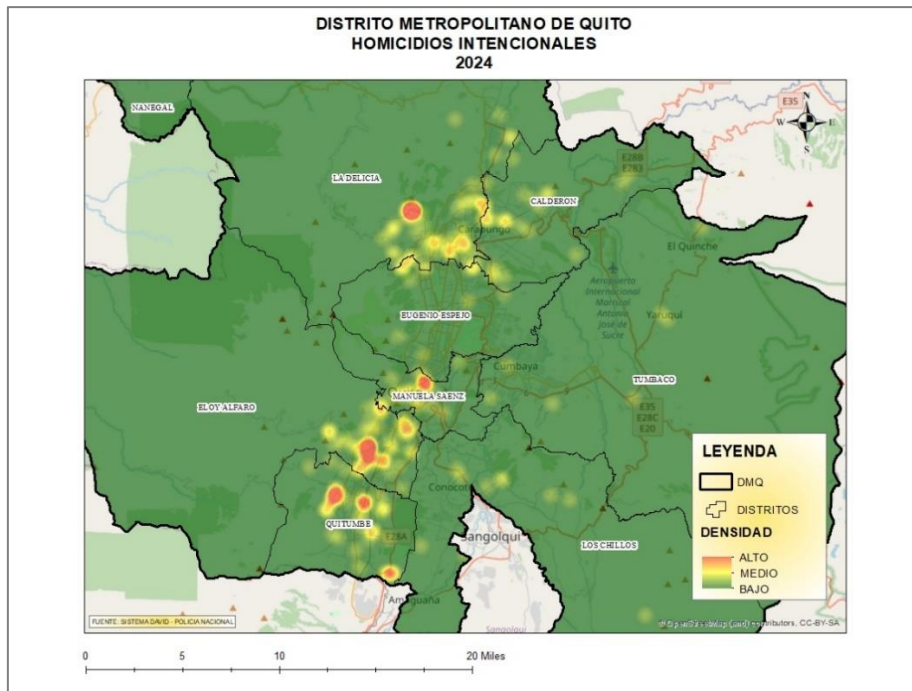
El gráfico muestra la distribución de los homicidios intencionales por distritos tal cual se encuentran delimitados por la Secretaría Nacional de Planificación y

Desarrollo (SENPLADES) en el Distrito Metropolitano de Quito durante los años 2024 y 2025, evidenciando que la violencia no se presenta de manera uniforme en el territorio. Se observa una mayor concentración de casos en los distritos de La Delicia, Eloy Alfaro y Quitumbe, los cuales registran los valores más altos en ambos años, lo que permite identificarlos como zonas críticas dentro de la dinámica de la violencia letal.

En el análisis comparativo, si bien algunos distritos como La Delicia y Eloy Alfaro presentan una leve disminución en el número de casos en el año 2025, continúan manteniéndose como los sectores con mayor incidencia, lo que evidencia la persistencia de condiciones que favorecen la ocurrencia de hechos violentos. Por otro lado, distritos como Calderón, Eugenio Espejo y Tumbaco presentan un incremento significativo, lo que sugiere un posible desplazamiento o expansión de la violencia hacia nuevas zonas de la ciudad.

PERIODO 2024

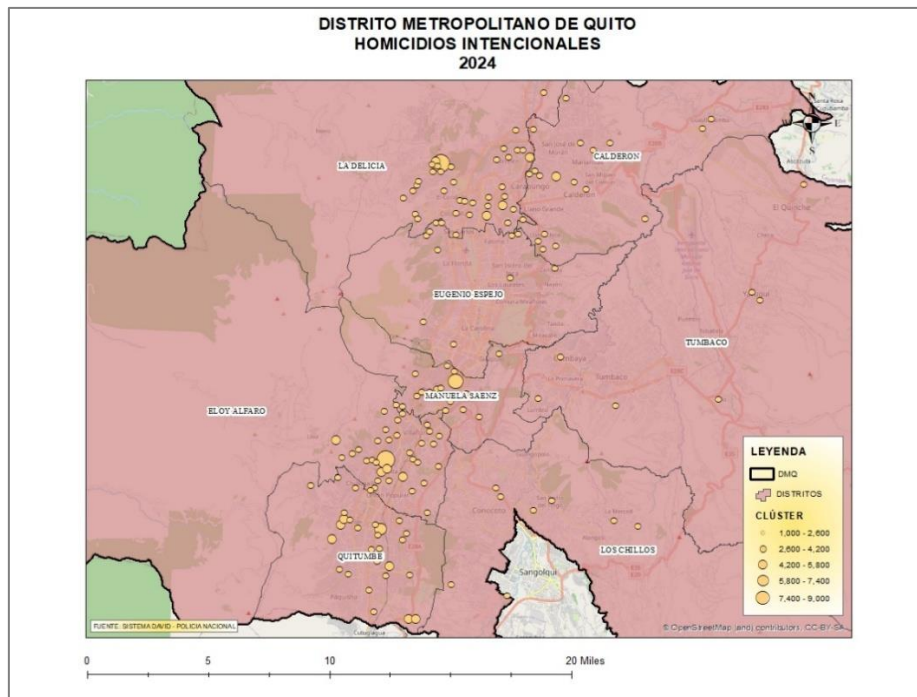
Figura 3. Mapa de densidad de homicidios intencionales en el Distrito Metropolitano de Quito, 2024



Nota. Elaboración propia con base en datos del Sistema David de la Policía Nacional del Ecuador, año 2024.

El mapa de densidad (HotSpot) permite visualizar la concentración espacial de los homicidios intencionales en el Distrito Metropolitano de Quito durante el año 2024, mostrando que la violencia letal no se distribuye de manera idéntica en el territorio. Se identifican zonas con mayor intensidad, representadas en colores cálidos como el rojo y amarillo, lo que indica la presencia de focos de concentración del delito. Las áreas de mayor densidad se ubican principalmente en el sur de la ciudad, destacándose sectores correspondientes al distrito de Quitumbe, así como ciertos puntos en el centro-sur, lo que coincide con los resultados observados en el análisis estadístico por distritos. De igual manera, se evidencian concentraciones en zonas del norte, particularmente en sectores de La Delicia y Calderón, aunque con menor intensidad en comparación con los distritos del sur de la ciudad.

Figura 4. Mapa de clúster de homicidios intencionales en el Distrito Metropolitano de Quito, 2024



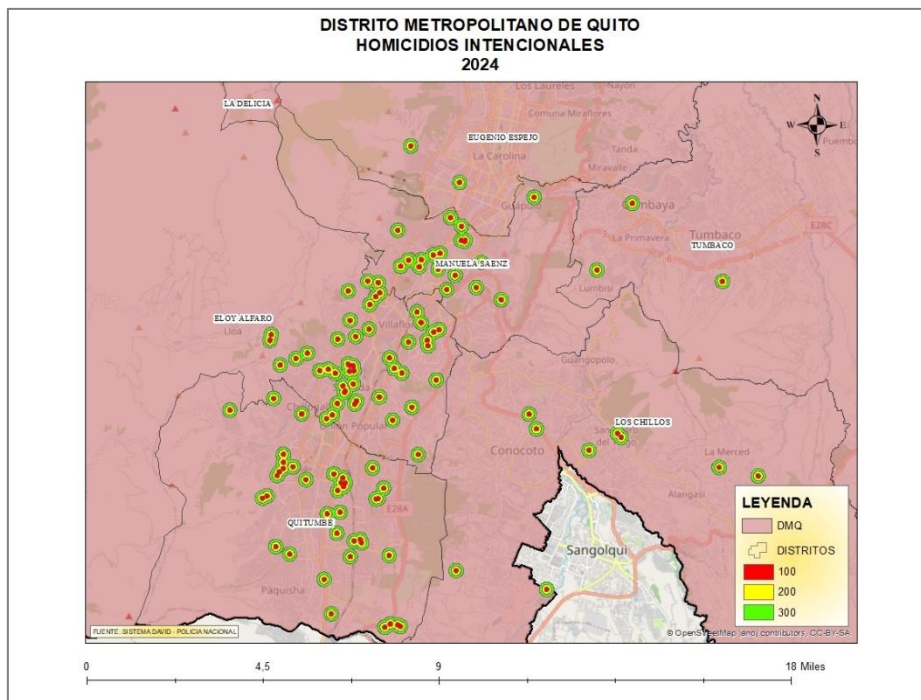
Nota. Elaboración propia con base en datos del Sistema David de la Policía Nacional del Ecuador, año 2024.

El mapa de clúster permite identificar agrupaciones espaciales de homicidios intencionales en el Distrito Metropolitano de Quito durante el año 2024, evidenciando zonas donde los eventos no solo se concentran, sino que presentan una proximidad geográfica significativa. A diferencia del mapa de densidad, este tipo de análisis permite visualizar patrones de agrupamiento más definidos, lo que facilita la identificación de áreas críticas con alta recurrencia de muertes violentas.

Se observa una mayor presencia de clústeres en el sur de la ciudad, particularmente en sectores correspondientes al distrito de Quitumbe, lo que confirma su condición como zona de alta incidencia. Asimismo, se identifican agrupaciones en el centro-sur y en

ciertos sectores del norte, especialmente en áreas vinculadas a los distritos de La Delicia y Calderón, aunque con menor intensidad.

Figura 5. Mapa de múltiples anillos (múltiple ring) de homicidios intencionales en el Distrito Metropolitano de Quito, 2024



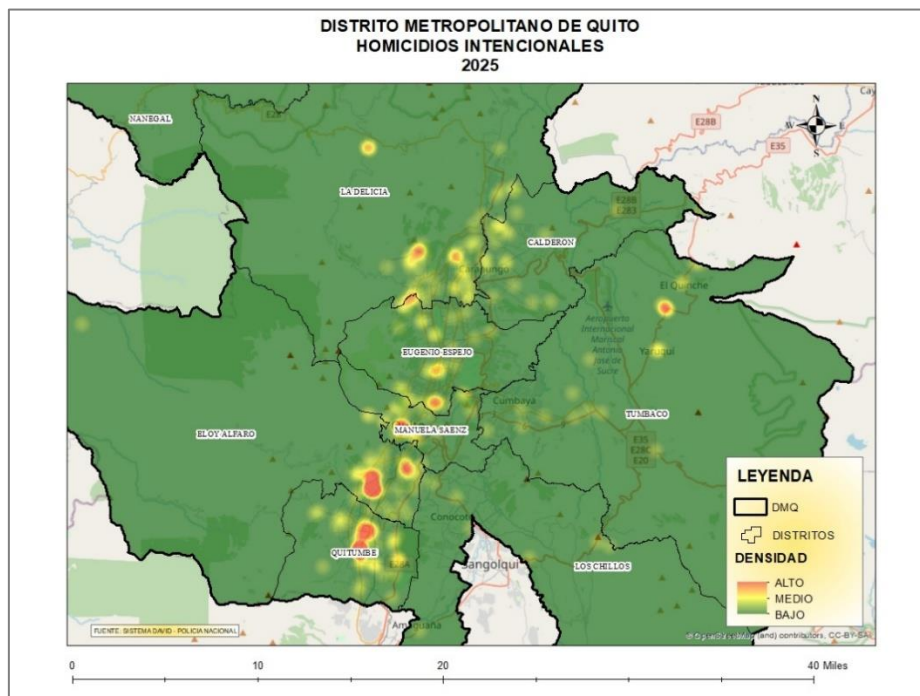
Nota. Elaboración propia con base en datos del Sistema David de la Policía Nacional del Ecuador, año 2024.

El mapa de múltiples ring permite analizar la distribución espacial de los homicidios intencionales en función de su proximidad a determinados puntos de concentración dentro del Distrito Metropolitano de Quito durante el año 2024. A través de este análisis, se observa cómo los eventos se agrupan en distintos rangos de distancia, lo que facilita identificar zonas de mayor influencia o incidencia del fenómeno delictivo. Se evidencia que una gran parte de los homicidios intencionales se concentra dentro de los anillos más cercanos, lo que indica que la violencia tiende a focalizarse en

espacios específicos del territorio. Estas concentraciones se ubican principalmente en el sur y centro-sur de la ciudad, coincidiendo con los resultados obtenidos en los mapas de densidad y clúster, lo que refuerza la existencia de zonas críticas dentro del Distrito Metropolitano de Quito. Asimismo, la dispersión de algunos eventos hacia anillos más lejanos sugiere que, aunque la violencia presenta focos definidos, también existe una expansión hacia otros sectores, lo que evidencia la dinámica cambiante del fenómeno y su capacidad de adaptación dentro del territorio.

PERIODO 2025

Figura 6. Mapa de densidad de homicidios intencionales en el Distrito Metropolitano de Quito, 2025



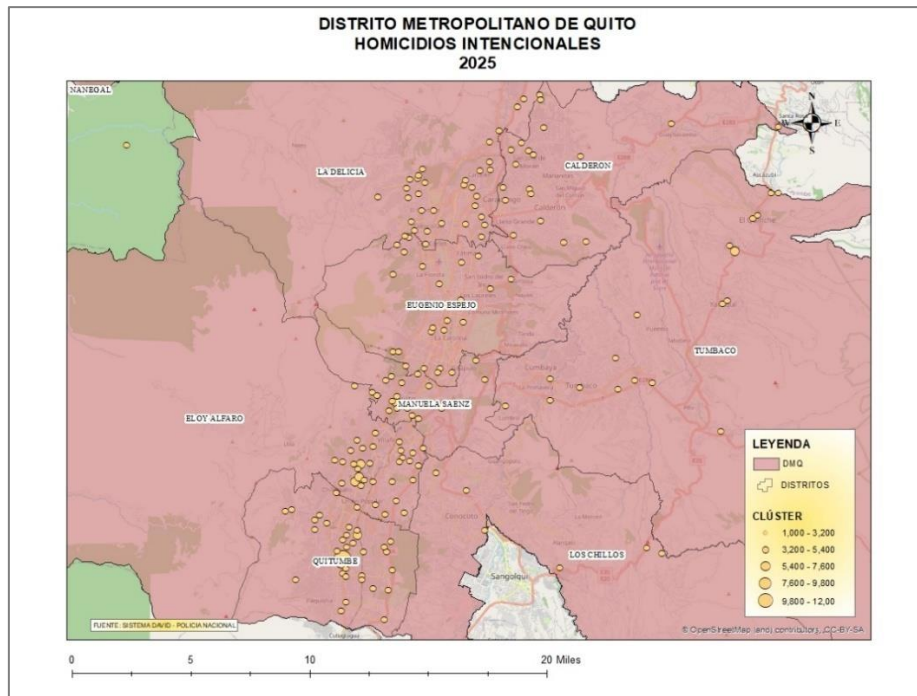
Nota. Elaboración propia con base en datos del Sistema David de la Policía Nacional del Ecuador, año 2025.

El mapa de densidad correspondiente al año 2025 permite observar la distribución espacial de los homicidios intencionales en el Distrito Metropolitano de Quito, evidenciando nuevamente que la violencia no se presenta de manera uniforme en el territorio. Al igual que en el año 2024, se identifican concentraciones en zonas específicas, principalmente en el sur de la ciudad, con especial énfasis en sectores del distrito de Quitumbe, donde se mantienen los niveles más altos de incidencia.

No obstante, en comparación con el año anterior, se observa una mayor dispersión de los puntos de concentración hacia otros sectores del territorio, particularmente en zonas del norte como Calderón y áreas cercanas al distrito Eugenio Espejo, lo que propone un proceso de expansión o redistribución de la violencia dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

Asimismo, si bien persisten los focos críticos previamente identificados, la aparición de nuevas zonas de concentración evidencia que la dinámica del delito no es estática, sino que presenta cambios en función de las condiciones territoriales y sociales del entorno. Este comportamiento refuerza la necesidad de realizar análisis comparativos que permitan identificar tendencias y variaciones en el tiempo.

Figura 7. Mapa de clúster de homicidios intencionales en el Distrito Metropolitano de Quito, 2025

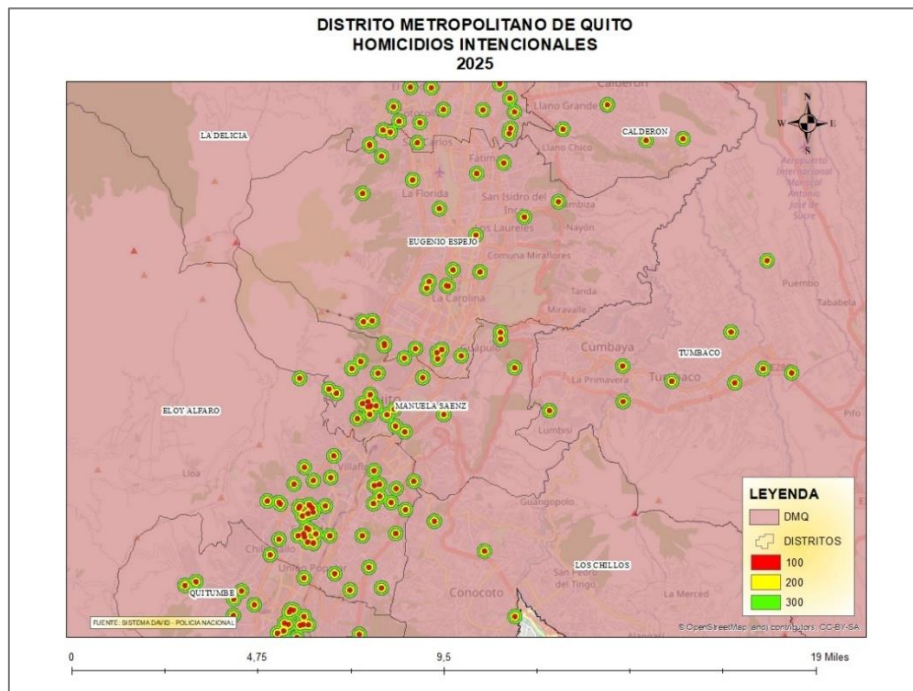


Nota. Elaboración propia con base en datos del Sistema David de la Policía Nacional del Ecuador, año 2025.

El mapa de clúster correspondiente al año 2025 permite identificar la distribución de agrupaciones de homicidios intencionales en el Distrito Metropolitano de Quito, evidenciando que la violencia continúa presentando patrones espaciales definidos. Al igual que en el año 2024, se observa una concentración significativa de clústeres en el sur de la ciudad, particularmente en sectores asociados al distrito de Quitumbe, lo que confirma la persistencia de esta zona como un punto crítico dentro de la dinámica de la violencia letal.

En comparación con el año anterior, se evidencia una mayor dispersión de los clústeres hacia otros sectores del territorio, especialmente en zonas del centro y norte, como Eugenio Espejo y Calderón. Esta variación sugiere que la violencia no solo se mantiene en áreas tradicionales de concentración, sino que también presenta un comportamiento de expansión hacia nuevas zonas.

Figura 8. Mapa de puntos de homicidios intencionales en el Distrito Metropolitano de Quito, 2025



Nota. Elaboración propia con base en datos del Sistema David de la Policía Nacional del Ecuador, año 2025.

El mapa de múltiple ring correspondiente al año 2025 permite observar la distribución de los homicidios intencionales en relación con la cercanía a determinados puntos dentro de los distritos del Distrito Metropolitano de Quito.

Se evidencia que la mayor concentración de eventos se ubica en los anillos más cercanos, principalmente en distritos como Quitumbe, Eloy Alfaro y La Delicia, lo que confirma que la violencia se focaliza en sectores específicos del territorio. Asimismo, se identifican algunos eventos en distritos como Calderón, Eugenio Espejo y Tumbaco, lo que sugiere una expansión progresiva del fenómeno hacia otras zonas del distrito metropolitano.

ANÁLISIS ESPACIAL DE LOS HOMICIDIOS INTENCIONALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (2024-2025)

Al revisar los mapas de densidad y el gráfico por distritos, se observa que los homicidios en el Distrito Metropolitano de Quito no se distribuyen de forma uniforme, sino que se concentran en sectores específicos y mantienen patrones que se repiten entre los años 2024 y 2025.

En primer lugar, se observa con claridad que las zonas más críticas se ubican en el sur de Quito, especialmente en el sector de Quitumbe y sus alrededores. En ambos años, estos espacios presentan mayor intensidad en los puntos de calor, lo que refleja una concentración más alta de hechos violentos. Esto permite inferir que se trata de sectores donde confluyen diversas problemáticas sociales y dinámicas delictivas que favorecen la ocurrencia de estos hechos.

De igual manera, en el centro y norte de la ciudad, particularmente en distritos como Eugenio Espejo, La Delicia y Calderón, también se identifican concentraciones de homicidios, aunque con menor intensidad en comparación con el sur. Sin embargo, su presencia resulta relevante, ya que evidencia que la violencia no se limita a un solo sector, sino que se distribuye en distintos puntos del territorio.

Al comparar los años 2024 y 2025, se puede observar que la dinámica general se mantiene, es decir, los mismos sectores continúan siendo afectados. No obstante, en el año 2025 se aprecia una ligera expansión de los puntos de concentración, especialmente hacia zonas periféricas, lo que podría interpretarse como un posible desplazamiento del delito hacia nuevos espacios.

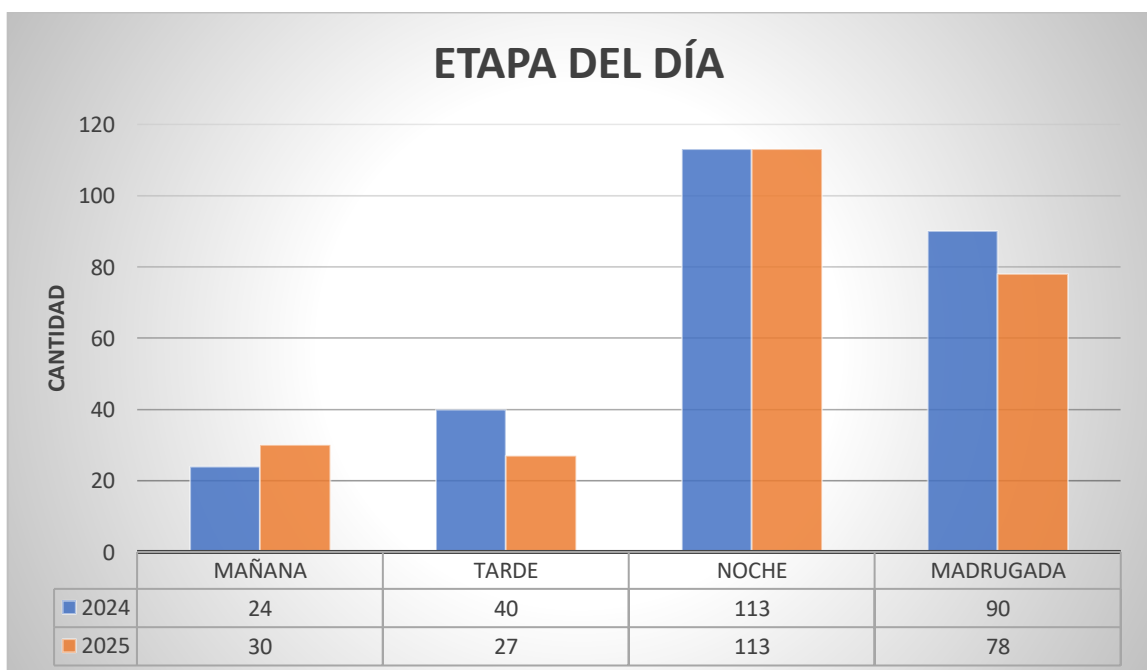
En cuanto al análisis por distritos, se identifican algunas variaciones importantes. Los distritos La Delicia y Eloy Alfaro continúan registrando el mayor número de homicidios, aunque presentan una leve disminución en 2025. Por su parte, el distrito

Quitumbe se mantiene con niveles similares, consolidándose como una de las zonas más críticas. En contraste, distritos como Calderón, Eugenio Espejo y Tumbaco evidencian un incremento, lo que sugiere la aparición de nuevos focos de violencia. Por otro lado, sectores como Los Chillos muestran una reducción, mientras que Nanegal mantiene cifras bajas, sin mayor incidencia dentro del fenómeno.

Finalmente, un aspecto relevante es que los homicidios no solo se concentran en zonas urbanas consolidadas, sino también en áreas de conexión vial y sectores en proceso de expansión urbana. Esto podría estar relacionado con el desplazamiento de dinámicas delictivas o disputas por el control territorial, lo que refuerza la idea de que la violencia presenta un comportamiento dinámico y vinculado al espacio.

SEGÚN LA TEMPORALIDAD

Figura 9. Distribución de homicidios intencionales según la etapa del día en el Distrito Metropolitano de Quito, 2024–2025



Nota. Elaboración propia con base en datos del Sistema David de la Policía Nacional del Ecuador, período 2024–2025.

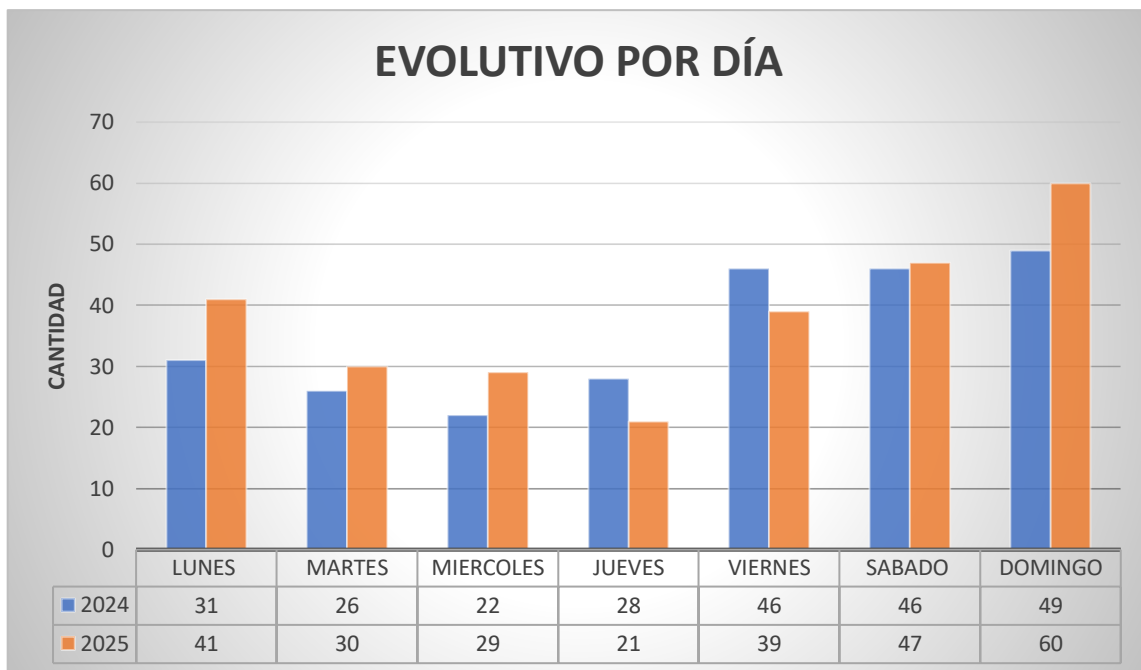
El gráfico muestra la distribución de los homicidios intencionales según la etapa del día en el Distrito Metropolitano de Quito durante los años 2024 y 2025, evidenciando diferencias claras en la ocurrencia de los hechos según el horario.

Se observa que la mayor cantidad de homicidios se concentra en el horario nocturno en ambos años, registrando 113 casos tanto en 2024 como en 2025. Este comportamiento refleja que la noche constituye el periodo de mayor riesgo, lo cual puede estar relacionado con una menor presencia de control, reducción de la actividad institucional y mayor interacción social en espacios públicos.

En segundo lugar, se ubica la madrugada, con 90 casos en 2024 y 78 en 2025, evidenciando una ligera disminución, aunque sigue siendo un periodo con alta incidencia. Esto sugiere que las horas posteriores a la noche continúan siendo críticas dentro de la dinámica de la violencia.

Por otro lado, durante la tarde se registra una disminución en 2025 (27 casos) en comparación con 2024 (40 casos), mientras que en la mañana se evidencia un incremento, pasando de 24 a 30 casos. No obstante, estos horarios presentan una menor incidencia en comparación con la noche y madrugada.

Figura 10. Distribución de homicidios intencionales según el día de la semana en el Distrito Metropolitano de Quito, 2024–2025



Nota. Elaboración propia con base en datos del Sistema David de la Policía Nacional del Ecuador, período 2024–2025.

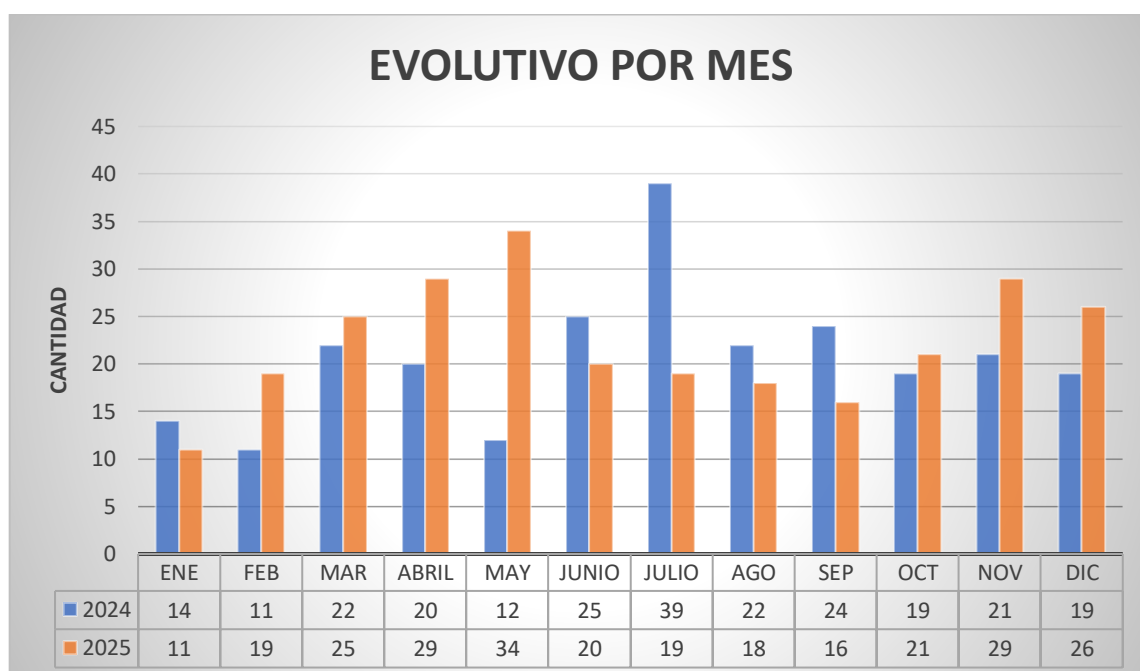
El gráfico muestra la distribución de los homicidios intencionales según el día de la semana en el Distrito Metropolitano de Quito durante los años 2024 y 2025, evidenciando variaciones importantes en la ocurrencia de los hechos a lo largo de la semana.

Se observa que los días con mayor incidencia son viernes, sábado y domingo, concentrando los valores más altos en ambos años. En particular, el domingo presenta el mayor número de casos, pasando de 49 en 2024 a 60 en 2025, lo que evidencia un incremento significativo. De igual manera, el sábado se mantiene con cifras elevadas (46 en 2024 y 47 en 2025), mientras que el viernes, aunque presenta una ligera disminución en 2025, continúa siendo uno de los días con mayor ocurrencia de homicidios.

Por otro lado, los días entre semana presentan una menor incidencia, aunque con ciertas variaciones. El lunes y martes registran incrementos en 2025, mientras que

jueves muestra una disminución. En el caso del miércoles, se observa un aumento de 22 a 29 casos. No obstante, en términos generales, estos días mantienen niveles inferiores en comparación con el fin de semana.

Figura 11. Distribución mensual de homicidios intencionales en el Distrito Metropolitano de Quito, 2024–2025



Nota. Elaboración propia con base en datos del Sistema David de la Policía Nacional del Ecuador, período 2024–2025.

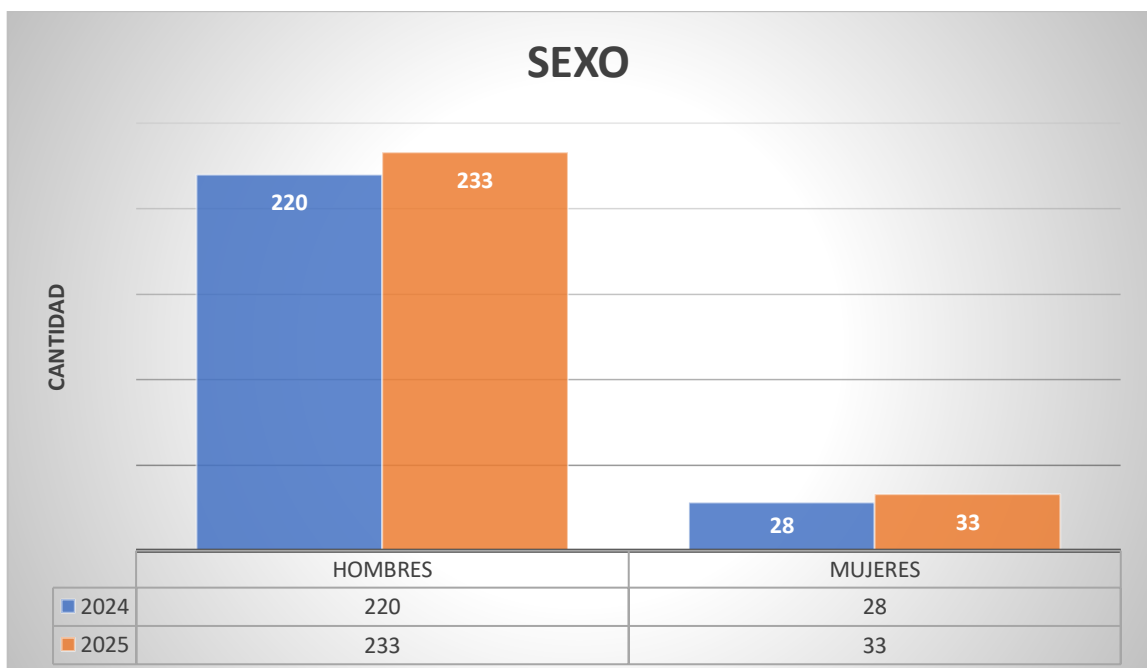
El gráfico muestra la distribución mensual de los homicidios intencionales en el Distrito Metropolitano de Quito durante los años 2024 y 2025, evidenciando variaciones a lo largo del año y permitiendo identificar periodos de mayor y menor incidencia.

En el año 2024, se observa un incremento progresivo desde los primeros meses, alcanzando su punto más alto en julio con 39 casos. Posteriormente, se evidencia una

disminución en los meses siguientes, aunque con leves repuntes hacia el final del año. Por su parte, en 2025 se presenta un comportamiento distinto, con valores más elevados en los meses de abril y mayo (29 y 34 casos respectivamente), lo que refleja un adelantamiento en los picos de violencia en comparación con el año anterior. Se observa que ciertos meses como marzo, abril y mayo presentan un incremento en 2025 en comparación con 2024, mientras que meses como julio y agosto muestran una disminución. Esto evidencia que, si bien la violencia mantiene una presencia constante a lo largo del año, su intensidad varía dependiendo del periodo.

SEGÚN EL PERFIL DE LAS VÍCTIMAS

Figura 12. Distribución de víctimas de homicidios intencionales según sexo en el Distrito Metropolitano de Quito, 2024–2025



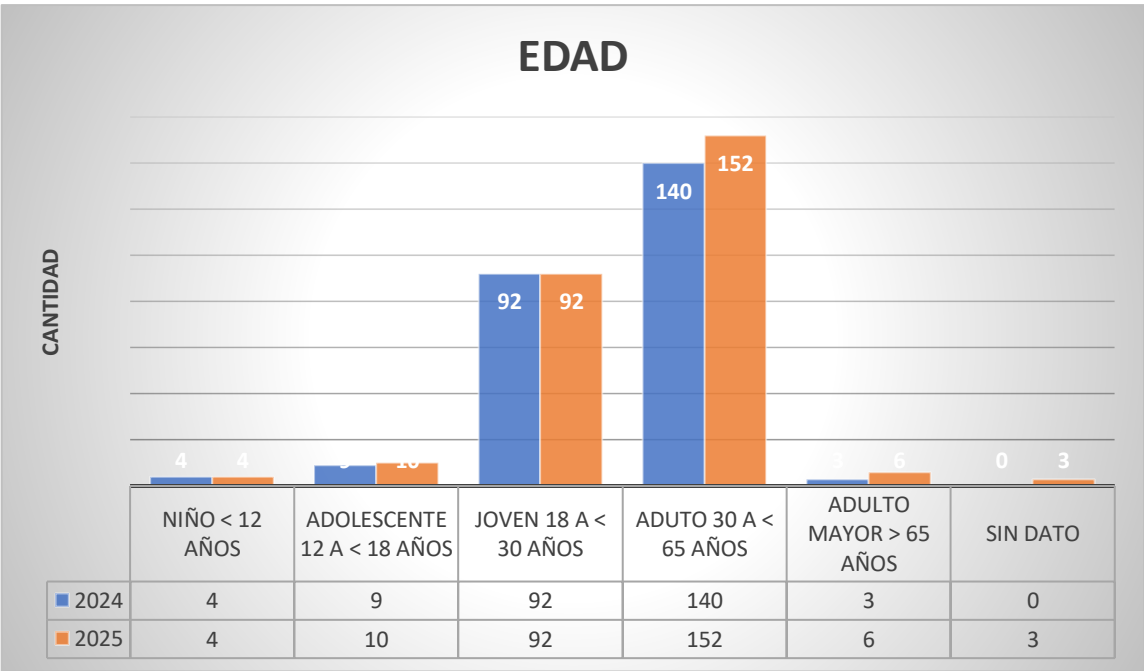
Nota. Elaboración propia con base en datos del Sistema David de la Policía Nacional del Ecuador, período 2024–2025.

El gráfico muestra la distribución de las víctimas de homicidios intencionales según el sexo en el Distrito Metropolitano de Quito durante los años 2024 y 2025, evidenciando una marcada predominancia del sexo masculino.

En 2024 se registraron 220 víctimas hombres frente a 28 mujeres, mientras que en 2025 los valores aumentan a 233 hombres y 33 mujeres. Esto permite observar que, aunque existe un incremento en ambos grupos, la diferencia entre hombres y mujeres se mantiene considerable, consolidando un patrón claro en la victimización.

Este comportamiento evidencia que la violencia letal en el Distrito Metropolitano de Quito afecta principalmente a hombres, lo cual coincide con tendencias criminológicas ampliamente documentadas, donde el sexo masculino presenta mayor exposición a contextos de riesgo, violencia interpersonal y dinámicas delictivas.

Figura 13. Distribución de víctimas de homicidios intencionales según grupo etario en el Distrito Metropolitano de Quito, 2024–2025



Nota. Elaboración propia con base en datos del Sistema David de la Policía Nacional del Ecuador, período 2024–2025.

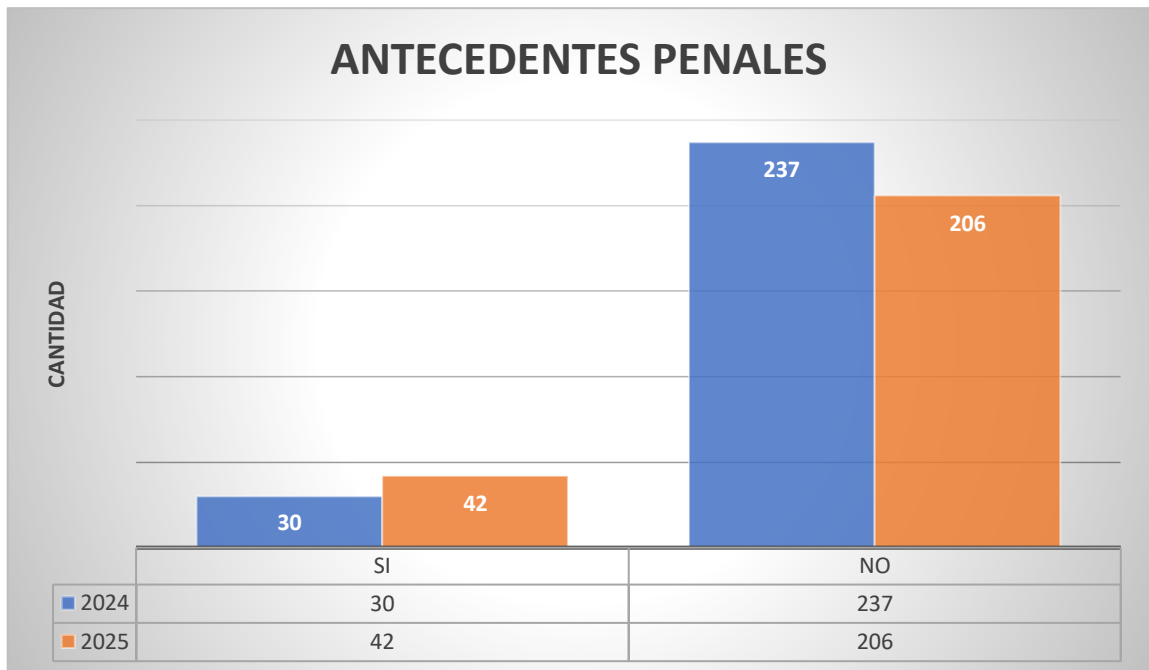
El gráfico muestra la distribución de las víctimas de homicidios intencionales según grupo etario en el Distrito Metropolitano de Quito durante los años 2024 y 2025, evidenciando una clara concentración en edades adultas.

Se observa que el grupo de **30 a 65 años** presenta la mayor cantidad de víctimas en ambos años, pasando de 140 en 2024 a 152 en 2025, lo que refleja un incremento y confirma que este segmento concentra la mayor exposición a la violencia letal.

Por su parte, el grupo de **18 a 30 años** mantiene una cifra alta y estable (92 casos en ambos años), consolidándose como el segundo grupo más afectado. En contraste, los grupos de menor edad, como niños y adolescentes, presentan cifras significativamente bajas, al igual que los adultos mayores, aunque estos últimos evidencian un ligero aumento en 2025.

Asimismo, se identifica un pequeño número de casos sin dato de edad en 2025, lo que puede estar asociado a limitaciones en el registro de información.

Figura 14. Distribución de víctimas de homicidios intencionales según antecedentes penales en el Distrito Metropolitano de Quito, 2024–2025



Nota. Elaboración propia con base en datos del Sistema David de la Policía Nacional del Ecuador, período 2024–2025.

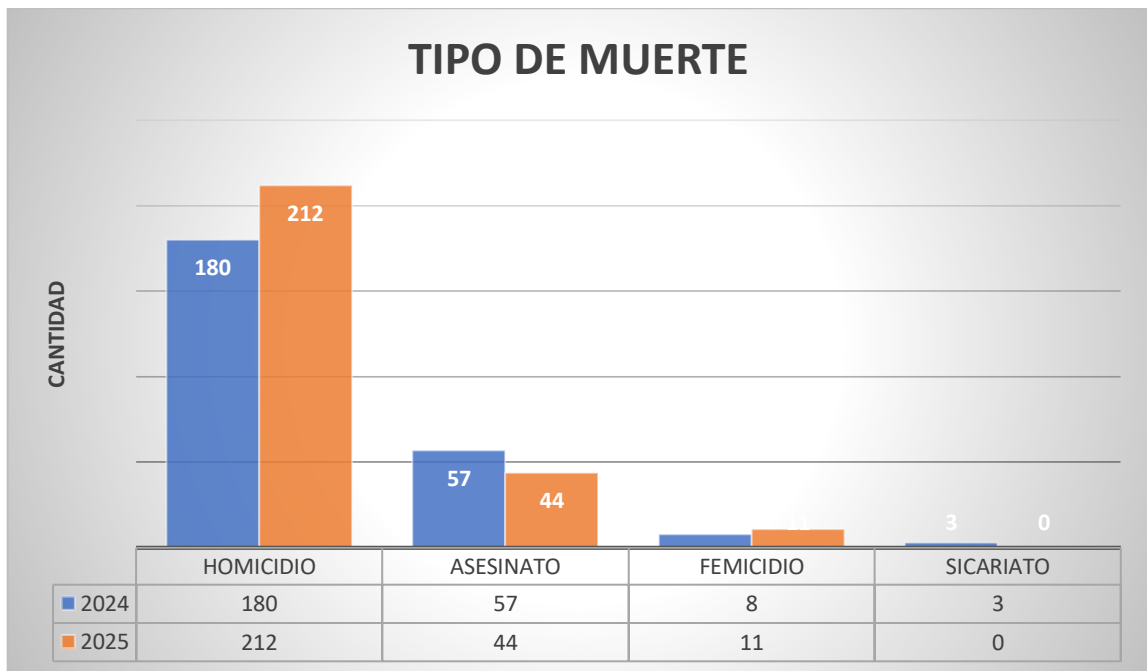
El gráfico muestra la distribución de las víctimas de homicidios intencionales según la existencia de antecedentes penales en el Distrito Metropolitano de Quito durante los años 2024 y 2025.

Se observa que la mayoría de las víctimas no registran antecedentes penales, con 237 casos en 2024 y 206 en 2025. Esto evidencia que una parte significativa de las personas afectadas por la violencia letal no se encontraba previamente vinculada de manera formal al sistema penal.

Por otro lado, el número de víctimas con antecedentes penales es considerablemente menor, aunque presenta un incremento en 2025, pasando de 30 a 42 casos. Este aumento puede reflejar una mayor participación o exposición de personas con historial delictivo en contextos de violencia.

SEGÚN LA MODALIDAD DEL DELITO

Figura 15. Distribución de homicidios intencionales según tipo de muerte en el Distrito Metropolitano de Quito, 2024–2025



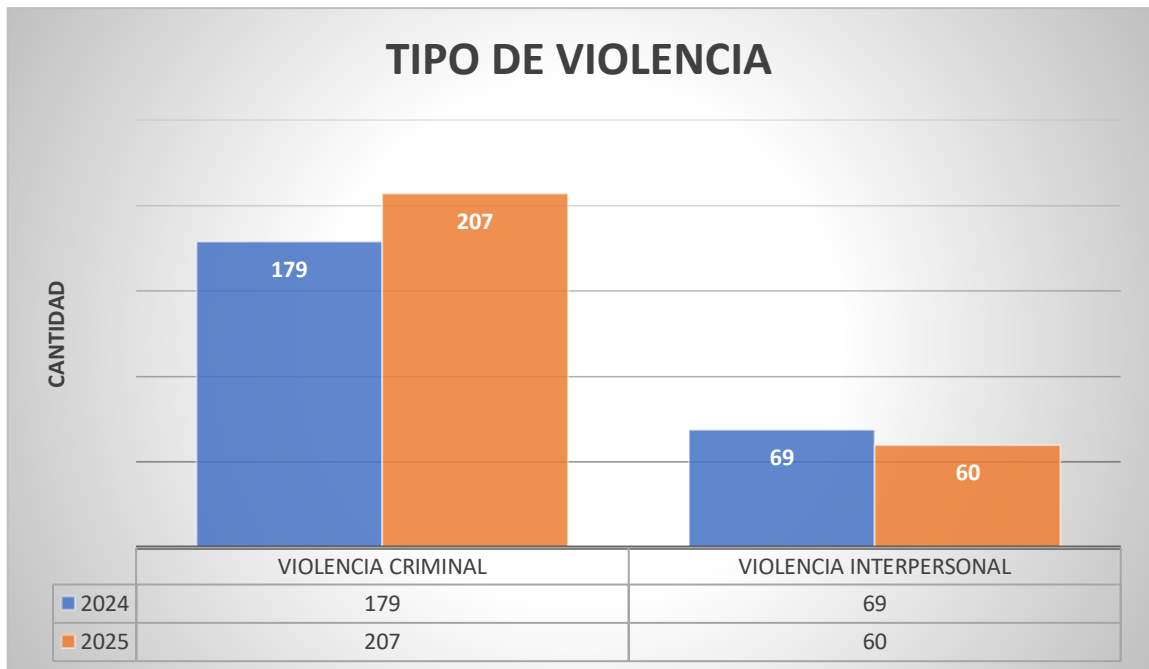
Nota. Elaboración propia con base en datos del Sistema David de la Policía Nacional del Ecuador, período 2024–2025.

El gráfico muestra la distribución de los homicidios intencionales según el tipo de muerte en el Distrito Metropolitano de Quito durante los años 2024 y 2025, evidenciando diferencias importantes en la modalidad de los hechos.

Se observa que el **homicidio** es el tipo de muerte predominante en ambos años, con un incremento de 180 casos en 2024 a 212 en 2025, lo que refleja un aumento significativo de este tipo de violencia. Por su parte, el **asesinato** presenta una disminución, pasando de 57 a 44 casos, lo que podría indicar una variación en la forma en que se están configurando los hechos violentos.

En cuanto al **femicidio**, se evidencia un leve incremento de 8 a 11 casos, lo que, aunque en menor proporción, sigue siendo un dato relevante que refleja la persistencia de la violencia de género. Finalmente, el **sicariato** presenta una reducción, registrándose 3 casos en 2024 y ninguno en 2025.

Figura 16. Distribución de homicidios intencionales según tipo de violencia en el Distrito Metropolitano de Quito, 2024–2025



Nota. Elaboración propia con base en datos del Sistema David de la Policía Nacional del Ecuador, período 2024–2025.

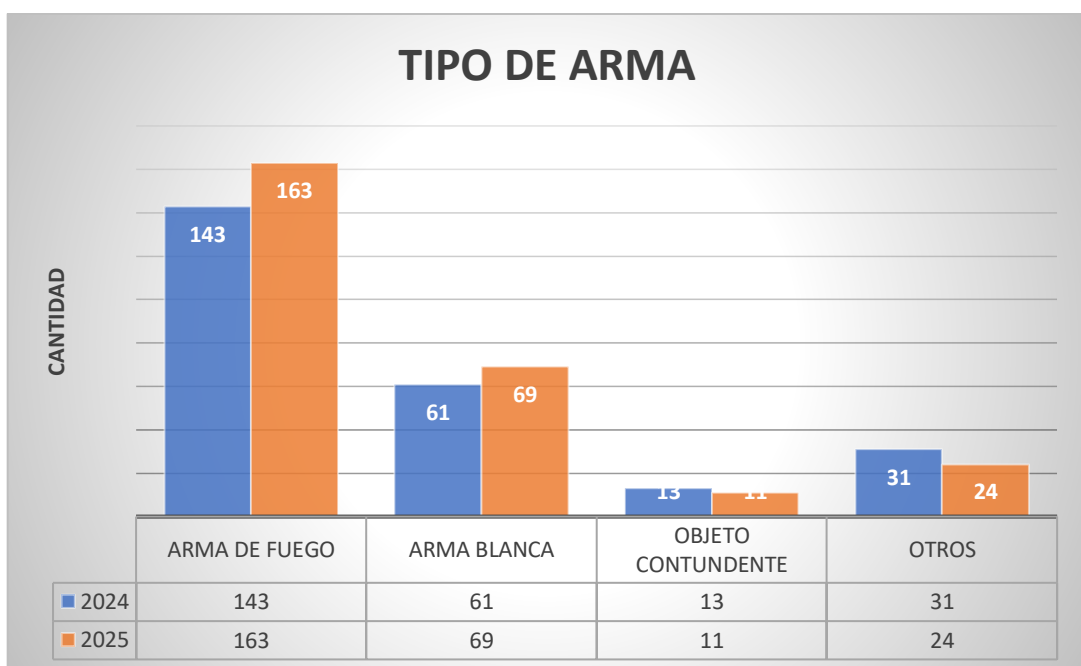
El gráfico muestra la distribución de los homicidios intencionales según el tipo de violencia en el Distrito Metropolitano de Quito durante los años 2024 y 2025, evidenciando una clara predominancia de la violencia criminal.

En 2024 se registran 179 casos de violencia criminal frente a 69 de violencia interpersonal, mientras que en 2025 la violencia criminal aumenta a 207 casos, en

contraste con una reducción de la violencia interpersonal a 60 casos. Esto permite observar no solo la prevalencia de la violencia criminal, sino también su crecimiento en el tiempo.

Este comportamiento evidencia que la mayor parte de los homicidios no responde únicamente a conflictos personales, sino que se encuentra vinculada a dinámicas delictivas más complejas, donde intervienen factores como disputas territoriales, economías ilícitas y estructuras criminales.

Figura 17. Distribución de homicidios intencionales según tipo de arma en el Distrito Metropolitano de Quito, 2024–2025



Nota. Elaboración propia con base en datos del Sistema David de la Policía Nacional del Ecuador, período 2024–2025.

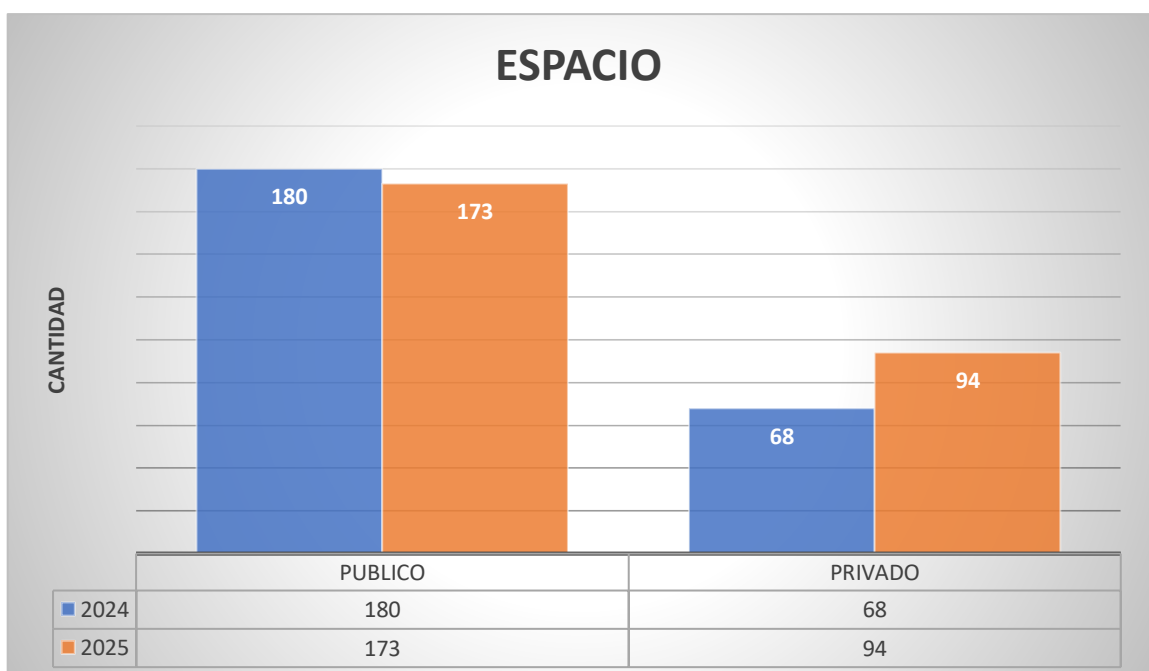
El gráfico muestra la distribución de los homicidios intencionales según el tipo de arma utilizada en el Distrito Metropolitano de Quito durante los años 2024 y 2025, evidenciando una clara predominancia del uso de armas de fuego.

En 2024 se registran 143 casos cometidos con arma de fuego, cifra que aumenta a 163 en 2025, consolidándose como el principal medio empleado en los hechos violentos.

En segundo lugar, se encuentran las armas blancas, con un incremento de 61 a 69 casos. Por su parte, el uso de objetos contundentes presenta una leve disminución, pasando de 13 a 11 casos, mientras que la categoría “otros” también evidencia una reducción de 31 a 24 casos.

Este comportamiento permite observar que la violencia letal en el Distrito Metropolitano de Quito está fuertemente asociada al uso de armas de fuego, lo que incrementa significativamente la letalidad de los hechos.

Figura 18. Distribución de homicidios intencionales según tipo de espacio en el Distrito Metropolitano de Quito, 2024–2025



Nota. Elaboración propia con base en datos del Sistema David de la Policía Nacional del Ecuador, período 2024–2025.

El gráfico muestra la distribución de los homicidios intencionales según el tipo de espacio en el Distrito Metropolitano de Quito durante los años 2024 y 2025, evidenciando una mayor ocurrencia en espacios públicos.

En 2024 se registran 180 casos en espacios públicos frente a 68 en espacios privados, mientras que en 2025 los valores muestran una leve disminución en el espacio público (173 casos) y un incremento en el espacio privado (94 casos). A pesar de esta variación, el espacio público continúa concentrando la mayor cantidad de hechos violentos.

Este comportamiento permite observar que la violencia letal ocurre principalmente en lugares abiertos, donde existe mayor interacción social y menor control directo sobre las conductas.

CAPÍTULO II

“TEORÍA DE LAS VENTANAS ROTAS”

La Teoría de las Ventanas Rotas es una idea criminológica que sugiere que los signos visibles de desorden, como grafitis, basura o ventanas rotas, fomentan la delincuencia y el comportamiento antisocial. Introducida por primera vez por James Q. Wilson y George Kelling en 1982, sostiene que mantener el orden en las comunidades ayuda a prevenir delitos graves. Si bien influyó en las estrategias policiales de la década de 1990, también ha sido criticada por promover una actuación policial agresiva e *ignorar* las causas sociales más profundas de la delincuencia (McLeod, 2025). La Teoría recibe su nombre de una analogía utilizada para explicarla: si una ventana de un edificio se rompe y permanece sin reparar durante demasiado tiempo, el resto de las ventanas de ese edificio acabarán rompiéndose también. Según Wilson y Kelling, esto se debe a que la ventana sin reparar actúa como una señal para los vecinos de que pueden romper ventanas sin temor a las consecuencias, porque a nadie le importa lo suficiente como para impedirlo o repararlas. En este sentido, los autores argumentaron que, con el tiempo, proliferarán delitos más graves como el robo y la violencia (Kelling & Q. Wilson, 1982). La idea central es que las señales físicas de abandono y deterioro fomentan la delincuencia, ya que indican que es un lugar donde se permite que persista el desorden; así, si a nadie le importa lo suficiente como para recoger la basura de la acera o reparar edificios abandonados, es posible que tampoco exista reacción frente a hechos delictivos como transacciones de drogas o robos (Green, 2025).

Esta Teoría ayuda a entender que el entorno inmediato influye directamente en la percepción de seguridad de la ciudadanía. Cuando un espacio presenta signos visibles de deterioro, no solo se incrementa la probabilidad de conductas antisociales, sino que

también se reduce la intervención de la comunidad, generando una especie de normalización del desorden. Este aspecto resulta clave, ya que el debilitamiento del control social informal facilita la reproducción de comportamientos delictivos en el tiempo.

Desde esta perspectiva, la Teoría permite comprender que la delincuencia no surge de manera aislada, sino que puede desarrollarse en entornos donde el desorden se vuelve parte de la normalidad, transmitiendo la idea de ausencia de control, debilitando las normas sociales y facilitando la aparición de conductas antisociales. En el contexto de Quito, este enfoque resulta útil para analizar cómo ciertos espacios con condiciones de abandono pueden volverse más vulnerables a la violencia; no obstante, la Teoría no debe entenderse como una causa única del delito, ya que también intervienen factores estructurales como la desigualdad, el crimen organizado y las dinámicas territoriales, por lo que su principal aporte radica en permitir una comprensión más integral del fenómeno y orientar acciones preventivas desde el entorno urbano.

Este fenómeno implica que el desorden visual en el espacio público no solo atrae a la delincuencia, sino que genera una percepción de inseguridad subjetiva que puede ser tan dañina como el delito mismo. Según el análisis de esta Teoría a 40 años de su creación, las políticas de seguridad deben trascender la simple reparación física de las "ventanas" para enfocarse en la gestión integral de los espacios, evitando caer en simplificaciones que criminalicen comportamientos no delictivos bajo el concepto de "tolerancia cero". Por tanto, la intervención en el entorno urbano debe ser equitativa y documentada, reconociendo que el mantenimiento constante y el control del desorden son herramientas clave para evitar que los espacios públicos se conviertan en feudos de grupos criminales (Guillen Lasierra & Brota Jubert, 2023).

Es importante considerar que el desorden no necesariamente genera delincuencia de manera directa, pero sí crea condiciones favorables para su aparición. Es decir, actúa

como un facilitador dentro de un conjunto de factores más amplios, en donde intervienen variables sociales, económicas y territoriales. Por ello, el análisis criminológico debe abordar el fenómeno desde una perspectiva integral, evitando interpretaciones simplistas que atribuyan la violencia a una sola causa.

Una importante controversia criminológica se refiere a las relaciones causales entre el desorden, el control social informal y la delincuencia. La Teoría de las ventanas rotas postula que el desorden vecinal incrementa la delincuencia de forma directa e indirecta al debilitar el control social informal, mientras que las Teorías de la eficacia colectiva sostienen que esta relación puede ser espuria, ya que ambos fenómenos estarían influenciados por variables como la cohesión social (C Lanfear, L Matsueda, & R Beach, 2019).

Este debate resulta relevante dentro del análisis criminológico, ya que permite comprender que el comportamiento delictivo no puede explicarse únicamente desde el entorno físico, sino que también depende de la capacidad de organización social de las comunidades. En aquellos espacios donde existe mayor cohesión social, incluso en presencia de ciertos niveles de desorden, la delincuencia puede mantenerse controlada, lo que evidencia la importancia del tejido social como elemento de prevención.

Complementando esta visión, es necesario advertir que la aplicación de políticas basadas en la Teoría de las ventanas rotas en el contexto latinoamericano ha servido frecuentemente como una narrativa para justificar proyectos de renovación urbana que priorizan la estética sobre la justicia espacial. Según este enfoque crítico, la estigmatización de espacios degradados como focos inevitables de criminalidad permite el despliegue de intervenciones que, bajo la promesa de recuperar el orden, pueden derivar en procesos de gentrificación y en la exclusión de grupos sociales que habitan o trabajan en dichas áreas. Por lo tanto, el análisis criminológico debe ser

cauteloso al interpretar el desorden físico, reconociendo que la seguridad urbana no se logra únicamente mediante la transformación arquitectónica o el control policial de las incivildades, sino que requiere un equilibrio que no vulnere el derecho a la ciudad de los sectores más desfavorecidos (Ramírez Casas, 2022).

En cuanto a su aplicación práctica, esta Teoría impulsó políticas policiales de “tolerancia cero”, en las cuales se priorizó el control de conductas no violentas como el grafiti, la mendicidad o el merodeo, con el objetivo de generar un entorno ordenado que desincentive delitos más graves (Green, 2025).

Sin embargo, la implementación de estas políticas ha generado cuestionamientos, especialmente en relación con el uso desproporcionado del control policial y su impacto en poblaciones vulnerables. Esto evidencia la necesidad de aplicar la Teoría de manera equilibrada, evitando enfoques exclusivamente represivos y promoviendo intervenciones integrales que incluyan la recuperación del espacio público y el fortalecimiento comunitario.

No obstante, diversas investigaciones han respaldado parcialmente la Teoría al evidenciar que el desorden influye en la percepción de inseguridad y en ciertos comportamientos antisociales, aunque también han señalado que la relación entre desorden y delito no es necesariamente causal. En este sentido, estudios desarrollados en América Latina han demostrado que la violencia se encuentra vinculada a factores estructurales como la debilidad institucional, la corrupción y la presencia de economías ilícitas (Chainey, Croci, & Rodríguez Forero, MDPI, 2021), lo que permite comprender que el desorden debe analizarse como un elemento que interactúa con factores sociales, económicos y territoriales.

En el contexto latinoamericano, esta interacción es aún más compleja, debido a la presencia de estructuras criminales que utilizan el territorio como un espacio estratégico para el desarrollo de sus actividades. En este escenario, el desorden puede

ser aprovechado como una condición que facilita el ocultamiento de actividades ilícitas, lo que refuerza la necesidad de analizar la violencia desde una perspectiva territorial.

Así pues, la Teoría de las ventanas rotas constituye una herramienta relevante para el análisis criminológico, ya que permite incorporar el entorno urbano como un elemento clave en la comprensión del delito. Su aplicación facilita el análisis de la relación entre el espacio y la criminalidad, permitiendo identificar zonas donde la presencia de desorden puede estar asociada a mayores niveles de violencia.

De esta manera, la Teoría no solo aporta a la explicación del fenómeno, sino también a la identificación de espacios prioritarios de intervención, lo que resulta fundamental para la planificación de estrategias de seguridad basadas en evidencia. Esto permite pasar de una visión reactiva del delito a una lógica preventiva enfocada en el territorio. En el caso del Distrito Metropolitano de Quito, esta Teoría resulta útil para interpretar la concentración de homicidios en determinados sectores donde se evidencian condiciones de desorden o menor control social. Así pues, permite orientar el análisis hacia la identificación de patrones territoriales de la violencia, facilitando una comprensión más estructurada del fenómeno y aportando elementos para la formulación de estrategias de prevención.

CAPÍTULO III

**“DIAGNOSTICO CRIMINOLÓGICO DE LOS HOMICIDIOS
INTENCIONALES EN EL DMQ A PARTIR DE LA TEORÍA DE LAS
VENTANAS ROTAS”**

El análisis de los homicidios intencionales registrados en el Distrito Metropolitano de Quito evidencia que estos hechos no responden a eventos aislados, sino que se encuentran asociados a dinámicas complejas de violencia criminal. Entre los datos analizados se identifica el predominio del uso de armas de fuego, así como la concentración de los hechos en determinados espacios y horarios, lo cual permite inferir la existencia de patrones estructurados en la ocurrencia de este delito. Una parte importante de los casos se vincula a entornos delictivos donde las disputas territoriales constituyen un factor determinante, lo que sugiere la participación de estructuras de delincuencia organizada.

El análisis de los homicidios intencionales en el Distrito Metropolitano de Quito durante los años 2024 y 2025 muestra que la violencia no ocurre al azar, ya que, al revisar las estadísticas de la base de datos de la Policía Nacional, se identifican patrones claros en ciertos sectores y momentos específicos, lo que evidencia que detrás de estos hechos existen dinámicas que son recurrentes y se sostienen en el tiempo.

En cuanto al comportamiento temporal, se observa una mayor incidencia de homicidios durante horarios nocturnos y fines de semana, lo que puede asociarse con una disminución del control social informal, el incremento del consumo de alcohol y una mayor interacción social en espacios públicos. Estas condiciones generan escenarios propicios para el desencadenamiento de hechos violentos, evidenciando que la temporalidad constituye un elemento clave en la comprensión del fenómeno.

En cuanto al tiempo en que ocurren los hechos, la mayor concentración de eventos se da durante la noche y los fines de semana, lo que refleja momentos en los que existe menor control social y, por ende, facilita la ocurrencia de hechos violentos, coincidiendo con la importancia del orden y control en los espacios públicos.

Desde una perspectiva espacial, si bien la mayor parte de los homicidios ocurre en la vía pública, también se identifica un incremento en espacios privados, lo que refleja una expansión de la violencia hacia entornos más cerrados. Este comportamiento sugiere la coexistencia de distintos tipos de conflicto, que van desde dinámicas interpersonales hasta acciones planificadas, lo cual amplía el espectro de riesgo y complejiza el análisis criminológico del fenómeno.

Al relacionar estos resultados con la Teoría de las Ventanas Rotas, se puede entender que los espacios donde existen señales de desorden, como el deterioro urbano, el abandono o el escaso control, tienden a generar condiciones más favorables para el cometimiento de hechos delictivos. En este sentido, los distritos Quitumbe, Eloy Alfaro y La Delicia destacan como zonas donde la violencia se concentra de manera constante, lo que permite asociar estos territorios con entornos donde estas condiciones están presentes.

La permanencia de estos sectores como puntos críticos en ambos años analizados muestra que no se trata de hechos aislados, sino de una continuidad en las condiciones que permiten que la violencia se mantenga. Esto se relaciona con la idea de que, cuando no existe intervención sobre el desorden, este no solo permanece, sino que puede agravarse.

También se evidencia que en el año 2025 los homicidios comienzan a aparecer con mayor frecuencia en sectores como Calderón, Eugenio Espejo y Tumbaco. Este comportamiento muestra que la violencia se desplaza hacia nuevas zonas; no

desaparece, sino que migra de lugar, lo cual puede relacionarse con la falta de control en ciertos espacios que terminan convirtiéndose en nuevos puntos de riesgo.

Respecto al perfil de las víctimas, se evidencia que la mayoría corresponde a hombres adultos, lo cual coincide con patrones observados en otros contextos de violencia letal. Aun así, resulta relevante que un número significativo de víctimas no registre antecedentes penales, lo que permite inferir que la victimización no se limita exclusivamente a personas con historial delictivo. Este elemento puede estar relacionado con procesos de incorporación reciente a estructuras criminales o con dinámicas internas de las organizaciones, donde los individuos pueden ser objeto de represalias o mecanismos de control.

También se identifica la presencia de dinámicas de retaliación entre grupos delictivos, en las cuales los homicidios funcionan como mecanismos de respuesta o equilibrio de poder. Este fenómeno contribuye a la reproducción de ciclos de violencia, caracterizados por acciones sucesivas que incrementan la conflictividad territorial y consolidan escenarios de inseguridad.

Los datos también muestran que la violencia no puede explicarse únicamente desde el desorden. El uso predominante de armas de fuego y la presencia de violencia de tipo criminal indican que intervienen factores más complejos, como la actuación de grupos delictivos y las disputas por territorio vinculadas a economías ilícitas.

De acuerdo a la Teoría de las Ventanas Rotas, este análisis puede interpretarse como parte de un proceso en el que el desorden social y la ausencia de control favorecen la consolidación de entornos propicios para la violencia. Esta Teoría plantea que la tolerancia frente a conductas incívicas o manifestaciones de deterioro urbano debilita el control social informal, generando condiciones que facilitan la escalada hacia delitos de mayor gravedad, puesto que el desorden no actúa como una causa directa

del homicidio, sino como un factor que interactúa con otras variables estructurales, contribuyendo a la configuración de escenarios de riesgo.

El análisis criminológico de los homicidios en el Distrito Metropolitano de Quito permite establecer que se trata de un fenómeno multidimensional, en el que convergen factores territoriales, sociales y delictivos. La aplicación de la Teoría de las Ventanas Rotas facilita la interpretación de estos patrones y orienta la identificación de puntos críticos para la intervención. El análisis deja ver que el problema no puede abordarse únicamente desde una respuesta reactiva, sino que resulta necesario intervenir en los espacios donde no existe control, fortalecer el control social y trabajar en la recuperación del entorno urbano, especialmente en las zonas donde la violencia se concentra.

CONCLUSIONES

Luego de realizar del diagnóstico criminológico de los homicidios intencionales en el Distrito Metropolitano de Quito durante el período 2024–2025, y a partir de la aplicación de la Teoría de las Ventanas Rotas, se puede concluir que el desorden presente en determinados sectores de la ciudad no solo influye en la percepción de inseguridad, sino que también guarda relación con la configuración de escenarios donde la violencia letal se desarrolla con mayor frecuencia.

Los distritos identificados como críticos, especialmente en el sur de la ciudad, evidencian condiciones que pueden asociarse a deterioro del entorno urbano, limitada presencia institucional y debilidad en el control social informal. Estas características, analizadas desde la Teoría, permiten comprender que el entorno no es un elemento ajeno al delito, sino que forma parte de las condiciones que facilitan su ocurrencia.

El análisis comparativo entre los años 2024 y 2025 permite establecer que la persistencia de los homicidios en los mismos sectores refleja la continuidad de estas condiciones de desorden, lo cual evidencia que la falta de intervención y el desorden no solo se mantiene, sino que puede consolidarse como un factor que favorece la repetición de hechos violentos.

El desplazamiento de los homicidios hacia sectores como Calderón, Eugenio Espejo y Tumbaco durante el año 2025 puede interpretarse, desde la Teoría de las Ventanas Rotas, como una expansión de las dinámicas delictivas hacia espacios donde el control territorial es menor, mostrando que la violencia no desaparece, sino que se adapta a las condiciones del entorno.

Si bien la Teoría de las Ventanas Rotas aporta elementos importantes para comprender la relación entre el entorno y la violencia, los homicidios intencionales en el DMQ responden a un fenómeno más complejo, en el que intervienen factores adicionales como la delincuencia organizada, las disputas territoriales y el uso de armas de fuego.

El diagnóstico criminológico evidencia que la violencia letal en el Distrito Metropolitano de Quito debe ser entendida como el resultado de la relación entre condiciones de desorden urbano y dinámicas delictivas estructuradas lo que permite orientar las acciones no solo hacia el control del delito, sino también hacia la intervención en los espacios donde estas condiciones se desarrollan.

En base al análisis realizado es importante la intervención del Estado que debe centrarse de manera directa en los sectores donde se evidencia existe mayor concentración en la cantidad de homicidios, mediante acciones concretas en materia de seguridad, en donde la Policía Nacional ejecute acciones preventivas y operativas en base al análisis estratégico y prospectivo. De igual manera, la intervención del Gobierno Local resulta clave en el ordenamiento y control del espacio público, ya que deberán hacer una verificación de los lugares donde existen mayor incidencia de violencia e identificar lugares en abandono o deterioro que influyan para el cometimiento de homicidios intencionales, estas acciones contribuyen a mejorar la percepción de seguridad y a reducir las condiciones que facilitan la ocurrencia de hechos violentos. El abordaje del fenómeno debe orientarse a intervenir el entorno de manera integral, con el objetivo de prevenir y disminuir el cometimiento de homicidios intencionales.

BIBLIOGRAFÍA

C Lanfear, C., L Matsueda, R., & R Beach, L. (2019). *National Library of Medicine*.

Obtenido de Ventanas rotas, control social informal y delincuencia: evaluación de la causalidad en estudios empíricos: <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC8059646/>

Chainey, S., Croci, G., & Rodríguez Forero, L. (2021). La influencia de la eficacia gubernamental y la corrupción en los altos niveles de homicidio en América Latina. *Ciencias Sociales*, 10 (5), 172. doi:<https://doi.org/10.3390/socsci10050172>

Chainey, S., Croci, G., & Rodriguez Forero, L. (14 de Mayo de 2021). *MDPI*. Obtenido de La influencia de la eficacia gubernamental y la corrupción en los altos niveles de homicidios en América Latina: <https://www.mdpi.com/2076-0760/10/5/172>

Croci, G., & Chainey, S. (2023). Una perspectiva institucional para comprender los altos niveles de homicidio en América Latina. *The British Journal of Criminology*, 1199–1218. doi:<https://doi.org/10.1093/bjc/azac083>

Green, R. (20 de Agosto de 2025). *verywellmind*. Obtenido de <https://www.verywellmind.com/broken-windows-theory-7550632#citation-1>

Guillen Lasierra, F., & Brota Jubert, R. (2023). 40 años de ventanas rotas: Luces y sombras. *Bosch Editor*.

Herre, B., Spooner, F., Ritchie, H., & Roser, M. (2013). *Homicides*. Obtenido de OurWorldinData.org: <https://ourworldindata.org/homicides>

INEC. (2022). *INEC*. Obtenido de <https://geo.cepal.org/censo-ecuador/>

Kelling, G., & Q. Wilson, J. (1982). *The Atlantic*. Obtenido de Ventanas Rotas: La policía y la seguridad vecinal: <https://www.theatlantic.com/magazine/archive/1982/03/broken-windows/304465/>

McLeod, S. (10 de Octubre de 2025). *Simply Psychology*. Obtenido de <https://www.simplypsychology.org/broken-windows-theory.html>

Ramírez Casas, J. (2022). Acupuntura para las ventanas rotas. Una reflexión desde la antropología sobre inseguridad y renovación urbana. *Runa, Archivo Para Las Ciencias Del Hombre*, 24(1), 133-154. doi:<https://doi.org/10.17151/rasv.2022.24.1.7>